INFORME DE COMISIARIO

A la junta General De Accionistas de
INMOBILIARIA ZARAGOZA S.A.

1.- Hemos examinado el Balance General de INMOBILIARIA ZARAGOZA S.A., al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultados a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquella prueba de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de los clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias

3.- he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio, en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

4.- Los procedimientos del control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial

5.- he revisado que la correspondencia, libros de actas de la junta general de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

6.- He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de diciembre del 2006.

7.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de INMOBILIARIA ZARAGOZA S.A. al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y practicas establecidas y autorizadas por la superintendencia de Compañías del Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 JUN. 2007
GUAYAQUIL

José Luis Quimi R.
JOSÉ LUIS QUIMI
Re. 0.43234
Comisario
Guayaquil, 27 de junio del 2007

Guayaquil, 27 de Junio del 2007

SEÑORES
DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
INMOBILIARIA ZARAGOZA S.A.,
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado con la ley de compañías y estatutos que rigen a la empresa y en mi calidad de representante legal de la compañía INMOBILIARIA ZARAGOZA S.A., me permito presentar a través del presente informe las gestiones administrativas realizadas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2006

Como ustedes podrán observar en el presente informe económico no hubo actividad económica alguna por lo que no hay nada que distribuir como lo dispone la junta general de socios

Para vuestra revisión y análisis adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa, Ing. Com. Alcides Gómez Yépez, como son:

Balance General
Estado de Resultados

De los señores de la junta general de socios me suscribo

Muy Atentamente

Piedad Ulloa Vda. de Borja